

## INTRODUCCION

El Anuario de Estadística Agraria intenta recoger, en una sola publicación, toda la información estadística sobre el sector agrario que sea de utilidad general. En este sentido, el diseño y la realización del Anuario está sometido a una continua evolución, tratando de acercarse al objetivo de ser un valioso auxiliar para cuantas personas lo utilizan como libro de consulta.

Desde 1972 en que se empezó a elaborar el Anuario de Estadística Agraria se han introducido mejoras importantes en la publicación de las estadísticas de producción, incorporando series históricas sobre las principales informaciones, destino de las producciones, comercio exterior de España, comercio internacional y producción en otros países de numerosos productos. Asimismo se recogen informaciones estadísticas distintas de la producción, tales como territorio, climatología, demografía, explotaciones agrarias, medios de producción, precios, salarios, renta, financiación agraria, industrias agrarias, y un resumen del Comercio Exterior Agrario que sin aportar nada nuevo permite recoger en una sola publicación datos de gran utilidad para los estudiosos del tema.

El suministro de la información que aparece en el Anuario corresponde fundamentalmente a las Direcciones territoriales de las Comunidades Autónomas, salvo en aquellos cuadros en los que se cita otra fuente. La determinación de las superficies de cultivo se realiza en colaboración con el Instituto de Relaciones Agrarias, los censos ganaderos a través del Cuerpo de Veterinarios Titulares y los inventarios forestales mediante los servicios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Las estadísticas avícolas se realizan en colaboración con las entidades CEAS y ANSA. En el caso de cultivos, tales como los principales cereales, algodón, tabaco, lúpulo, remolacha azucarera, etc., de los que se ocupan especialmente determinados organismos, se recaba de los mismos la información correspondiente, que se contrasta con la que se obtiene por el conducto normal de las Direcciones provinciales. La información sobre medios de producción la facilita la Dirección General de la Producción Agraria. Otras informaciones se toman de publicaciones especializadas del Instituto Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, FAO, OCDE, ONU, etc. El proceso de datos lo realiza el Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, siendo el Servicio de Estadísticas Agrarias de este mismo centro directivo el responsable de la elaboración del Anuario.

Las producciones agrícolas que figuran en este volumen, son las que han sido cosechadas en los años que se indican en cada caso, salvo en remolacha azucarera, cítricos y olivar, para los que se indica el año en que comienza la recolección, la cual se prolonga durante los primeros meses del año siguiente.